

85365

85365



NOTARIA CUADRAGESIMA

Dra. Paola Andrade Torres

COPIA: PRIMERA

Av. 12 de octubre N26-48 y Orellana, Edificio MIRAGE, Piso 5, Oficina 5C

Telfs: 3514 690 • 3514 691 • notaria40@notaria40.net

www.notaria40.net

Quito - Ecuador



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
ECUAPET ECUATORIANA DE PETROLEOS CÍA. LTDA**

QUE OTORGAN

**JUAN DAVID CARRASCO LARCO, Y
CARIDAD PONCE GONZÁLEZ**

A FAVOR

LINDA MARGARITA CARRASCO LARCO

CUANTIA: USD \$ 125.000,00

(DI: 2da, 3ra)

COPIAS)

A.Z.

Escritura No.- 20191701040P04870

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTIUNO (21)** de **NOVIEMBRE** del año dos mil diecinueve; ante mí, Doctora **PAOLA ANDRADE TORRES**, Notaria Cuadragésima de Quito; comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura por una parte los señores **JUAN DAVID CARRASCO LARCO Y CARIDAD PONCE GONZÁLEZ** por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son nacionalidad ecuatoriana, de 45 y 44 años de edad, de estado civil casados entre sí, de profesión empresario y nutricionista, domiciliados en esta ciudad de Quito en el



Dr. Paola Andrade Torres

barrio Chiviquí de Tumbaco, con teléfono de contacto número 0985451768 y 0998330455 y correos electrónicos juan.carrasco@ecuapet.com / cariponce1@hotmail.com en calidad de cedentes, y, por otra, la señora **LINDA MARGARITA CARRASCO LARCO**, por sus propios y personales derechos. La compareciente es de nacionalidad estadounidense inteligente en el idioma español, de 49 años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Bióloga, domiciliada en esta ciudad de Quito en las calles Los Jazmines N25, Hacienda Málaga - San Patricio, Cumbayá, con teléfono número 0991455691, y correo electrónico linda.carrasco@ecuapet.com, en calidad de cesionaria. Los comparecientes son hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe por haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuyas impresiones se agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑORA NOTARIA:** En su registro de escrituras públicas, díguese incorporar una que contenga un Contrato de Cesión de Participaciones, expresado en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen: por una parte y en calidad de "Cedentes" el señor Juan David Carrasco Larco, ecuatoriano, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número uno siete cero seis siete cuatro tres seis nueve cinco (1706743695) y su cónyuge la señora Caridad Ponce González, ecuatoriana mayor de edad, con cédula de ciudadanía número uno siete cero seis cero cuatro cinco seis uno dos (1706045612) y, por otra parte y en calidad de "Cesionaria", la señora Linda Margarita Carrasco Larco, estadounidense, mayor de edad, de estado civil divorciada, con cédula de identidad



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO

1710679927, por sus propios derechos. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.- La Compañía Ecuapet Ecuatoriana de Petroleos Cia. Ltda., con RUC: 1791154983001, se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinte y cinco de julio de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito doctor Rubén Darío Espinosa, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el quince de agosto del mismo año, con un capital de cien mil dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscrito y pagado. DOS PUNTO DOS.- La Compañía aumento su capital en cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América, para llegar a un monto de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Trigésimo Sexta del Cantón Quito Doctora María Augusta Peña Vásquez el dos de julio del dos mil diecinueve, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe el veinte y uno de agosto del mismo año. DOS PUNTO TRES.- El socio señor Juan David Carrasco Larco, tiene actualmente ciento veinte y cinco mil participaciones de un valor nominal de un dólar cada una que corresponden al veinte y cinco por ciento del capital social. DOS PUNTO CUATRO.- La Junta General Universal de Socios de la Compañía, reunida válidamente el doce de noviembre del año dos mil diecinueve, autorizó la Cesión de Participaciones que más adelante aparece conforme consta del Acta que se adjunta para su protocolización como parte fundamental de este instrumento. TERCERA.- CESIÓN.- Con estos antecedentes el señor Juan David Carrasco Larco y su cónyuge Caridad Ponce González manifiestan que ceden y transfieren a favor de la señora Linda Margarita Carrasco Larco la totalidad de sus mencionadas ciento veinte y cinco mil participaciones de un valor nominal de un dólar cada una que significan un capital de ciento veinte y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 125.000,00) dentro del Capital Social de



Paola Andrade Torres

Ecuapet Ecuatoriana de Petróleos Cía. Ltda. Los "Cedentes" se declaran pagados por esta cesión en su valor nominal. La "Cesionaria" declara que recibe las participaciones materia del presente Contrato. CUARTA.- CUADRO.- El cuadro de Socios y Participaciones luego de esta cesión, queda como sigue:

Nombre del Cedente	Cesionaria que recibe las Participaciones	Porcentaje de Participaciones	Valor	Total Participaciones
JUAN DAVID CARRASCO LARCO	LINDA MARGARITA CARRASCO LARCO	25 %	125.000	100 %

Socio	Capital suscrito y pagado	Participaciones 1 dólar c/u	%
ANA CRISTINA CARRASCO LARCO	125.000	125.000	25%
LINDA MARGARITA CARRASCO LARCO	250.000	250.000	50%
MARCO ANTONIO CARRASCO LARCO	125.000	125.000	25%
Totales	500.000	500.000	100%

QUINTA.- ANOTACIONES.- Se tomará nota de esta cesión de participaciones al margen de la escritura de constitución en el Registro Mercantil y en los Libros Sociales de la Empresa. En todo cuanto no estuviere aquí previsto los comparecientes se remiten a la Ley de la materia. Usted señor Notario dígnese agregar las cláusulas de estilo.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por el doctor Gustavo Carrera Durán profesional con matrícula número mil ochocientos (1.800) del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración



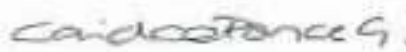


DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO

de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-


1) **JUAN DAVID CARRASCO LARCO**
CC.- 170674369-5




2) **CARIDAD PONCE GONZÁLEZ**
CC.- 170604561-2




3) **LINDA MARGARITA CARRASCO LARCO**
No.PAS: 566496959









Dr. Paola Andrade T.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706743695

Nombres del ciudadano: CARRASCO LARCO JUAN DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 23 DE DICIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE GONZALEZ CARIDAD

Fecha de Matrimonio: 5 DE ENERO DE 2001

Nombres del padre: CARRASCO MARCO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LARCO ALBA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SÍ DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: MARGARITA ALEJANDRA ZABALA YACELGA - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-278-74845



194-278-74845

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRASCO MARCO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARCO ALBA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2018-08-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-03

V3341VQ24

0004 157 50

[Firma]

170674369-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

0004 157 50

170674369-5

CEDULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
CARRASCO LARCO
JUAN DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO

BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1973-12-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

CARIDAD

PONCE GONZALEZ

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019.

[Firma]

F. PRESIDENTE DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0004 M JUNTA N°

0004 - 219 CERTIFICADO N°

1706743695 CERRA N°

CARRASCO LARCO JUAN DAVID

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA

CANTÓN QUITO

DISTRICCIÓN 2

PARRISH: SAN JUAN

ZONA 4



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito,

21 NOV 2019

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA



Dra. Paola Andrade Torres



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Caridad

Número único de identificación: 1706045612

Nombres del ciudadano: PONCE GONZALEZ CARIDAD

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRASCO LARCO JUAN DAVID

Fecha de Matrimonio: 5 DE ENERO DE 2001

Nombres del padre: PONCE MANUEL FEDERICO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GONZALEZ CARMEN CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: MARGARITA ALEJANDRA ZABALA YACELGA - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-278-74891



198-278-74891

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA

V4333V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONCE MANUEL FEDERICO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ CARMEN CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-03-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-17

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
PONCE GONZALEZ
CARIDAD

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO

SANTA ROSA

FECHA DE NACIMIENTO 1974-11-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

JUAN DAVID
CARRASCO LARRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

N. 170604561-2

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
PONCE GONZALEZ
CARIDAD

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO

SANTA ROSA

FECHA DE NACIMIENTO 1974-11-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

JUAN DAVID
CARRASCO LARRO

ELECCIONES
SECCIONALES Y DPOCA

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Firma]

E. PRESIDENTE DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0029 F
ÁREA N.º

0029 - 141
CERTIFICADO N.º

1706045612
CÉDULA N.º

PONCE GONZALEZ CARIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARRISQUIL: RUMIPAMBA

ZONA: 1



Dra. Paola Andrade Torres



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito,

21 NOV 2019

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA



Entrada / Salida **Visas** Departamentos / Sectores

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE GOBIERNO
 DIRECCION GENERAL DE EXTRANJERIA

VISA INDEFINIDA EN AMBITO NACIONAL - U1

REGISTRO N° 9-804-13053 7249

TITULAR Linda Margarita Carrasco

NACIONALIDAD Estadounidense

ADMISION:

ACTIVIDAD: Estudios

FECHA DE: 22 octubre - 1999

EMISITE: Granma

CAJO: 19 FEB 2001

[Signature]
 Ab. [Illegible] [Illegible]
 Director General de Extranjería



Dr. Paola Andrade Torres



Dr. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito

21 NOV 2013

DR. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA CUADRAGESIMA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE ECUAPET
ECUATORIANA DE PETROLEOS CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a 12 de noviembre del 2019, en el local social de la Compañía ubicado en el Edificio Site Center, Torre 1. Oficina 6, Calle de Los Establos No. 50. Santa Lucía Alta, Cumbayá, siendo las 17H30 horas, se da inicio a la Junta General Universal de Socios de Ecuapet Ecuatoriana de Petróleos Cía. Ltda., con la siguiente comparecencia: la señora Linda Margarita Carrasco Larco, la señorita Ana Cristina Carrasco Larco, por medio de su apoderada la propia señora Linda Margarita Carrasco Larco conforme consta del poder que se adjunta al expediente de la presente Acta, el señor Juan David Carrasco Larco y el señor Marco Antonio Carrasco Larco, todos por sus propios derechos. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado.

Preside la Junta el señor Marco Antonio Carrasco Larco, por su calidad de Presidente, actuando como Secretario el Gerente General.

Instalada la sesión, toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que el objetivo de esta Junta es el de autorizar al Socio Juan David Carrasco Larco, para que pueda ceder la totalidad de sus ciento veinte y cinco mil participaciones de valor nominal de un dólar cada una y que corresponden al veinte y cinco por ciento del capital social, en favor de la señora Linda Margarita Carrasco Larco.

Los socios aceptan tanto la celebración de esta Junta cuanto el propio fin señalado, autorizando la cesión de participaciones que se menciona en el párrafo anterior y renunciando expresamente a su derecho preferente.

Se emitirá la correspondiente escritura pública y se inscribirá en el Registro Mercantil. Se tomará nota en el Libro de Socios y Participaciones y se emitirá el título de participación dándose de baja al anterior.

No existiendo ningún otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura a este instrumento y se lo aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Termina la Junta siendo las 18H00, firmando para constancia los Socios, en unidad de acto.



Marco Antonio Carrasco Costales
Gerente General/ Secretario



Linda Margarita Carrasco Larco
SOCIA




Marco Antonio Carrasco Larco
Presidente / SOCIO


Ana Cristina Carrasco Larco
SOCIA


Juan David Carrasco Larco
SOCIO



Dr. Paola Andrade Torres

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Quito, veinte y uno de noviembre del año dos mil diecinueve.



Dr. Paola Andrade Torres


DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO





Factura: 001-001-000059528



20191701040P04870

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701040P04870						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (17:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRASCO LARCO JUAN DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706743695	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PONCE GONZALEZ CARIDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706045612	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARRASCO LINDA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	555496959	ESTADOUNIDENSE	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA FLORESTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		125000.00					

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Paola Andrade Torres



Factura: 001-001-000059529



20191701040002169

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701040002169

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. PAOLA ANDRADE TORRES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (17.02)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PONCE GONZALEZ CARIDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708045612
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-11-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ECUAPET CIA LTDA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1791154983001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE MARGINACIÓN. - Tomé nota de la presente escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "ECUAPET ECUATORIANA DE PETROLEOS CÍA. LTDA.", QUE OTORGAN JUAN DAVID CARRASCO LARCO Y CARIDAD PONCE GONZÁLEZ, A FAVOR DE LINDA MARGARITA CARRASCO LARCO, celebrada el veintiuno de noviembre del dos mil diecinueve, ante la Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "ECUAPET ECUATORIANA DE PETROLEOS CÍA. LTDA.", celebrada el veinticinco de julio de mil novecientos noventa y uno, ante el Doctor RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO, Notario Décimo Primero del Cantón Quito, cuyo protocolo actualmente se encuentra a mi cargo.- En Quito a, dieciséis de diciembre del año dos mil diecinueve.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 003-003-000098542



20191701011002629

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701011002629

MATRIZ	
FECHA:	16 DE DICIEMBRE DEL 2019, (B-52)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA ECUAPET ECUATORIANA DE PETRÓLEOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-07-1991
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SN

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CARRERA DURAN JOSE LUIS GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703587368
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIONES DE LA COMPAÑIA ECUAPET ECUATORIANA DE PETRÓLEOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-11-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701040P04870

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701011002629

MATRIZ	
FECHA:	16 DE DICIEMBRE DEL 2019, (B-52)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA ECUAPET ECUATORIANA DE PETRÓLEOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-07-1991
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SN

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CARRERA DURAN JOSE LUIS GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703587368
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIONES DE LA COMPAÑIA ECUAPET ECUATORIANA DE PETRÓLEOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-11-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701040P04870


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 85365



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	194997
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/12/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2471
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /21/11/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUAPET ECUATORIANA DE PETROLEOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR JUAN DAVID CARRASCO LARCO TRANSFIERE 125000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO SRA LINDA MARGARITA CARRASCO LARCO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1507 TOMO 122 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15/08/1991.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1215 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-5000

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1215 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-5000

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1215 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-5000

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1215 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-5000



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1215 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-5000